

VIERNES, 14 DE FEBRERO DE 2014 - BOC NÚM. 31

# 1.DISPOSICIONES GENERALES

## AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

**CVE-2014-2066** *Corrección de errores a anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria extraordinario número 63 de 31 de diciembre 2013 de acuerdo definitivo de modificación de diversas Ordenanzas Fiscales.*

Visto el anuncio publicado en el BOC extraordinario número 63, de fecha 31 de diciembre de 2013, referencia CVE-2013-19263, página 4681, que se refiere a la Ordenanza Fiscal número 25, reguladora del Precio Público por Servicios de Guardería en Centros Públicos Escolares y Guardería Municipal.

— Donde dice:

“ARTÍCULO 4.

Las tarifas que corresponde satisfacer por los servicios regulados en esta Ordenanza serán los siguientes:

- 9 horas diarias al mes: 122,65 euros.

...”

— Debe decir:

“ARTÍCULO 4.

Las tarifas que corresponde satisfacer por los servicios regulados en esta Ordenanza serán los siguientes:

- 9 horas diarias al mes: 124,65 euros.

...”

Los Corrales de Buelna, 6 de febrero de 2014.

La alcaldesa,

M<sup>a</sup> Mercedes Toribio Ruiz.

2014/2066

CVE-2014-2066